

LUNES, 15 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 92

## JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE CILLORIGO DE LIÉBANA

**CVE-2023-4343** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

Aprobada definitivamente la modificación nº 01/2022 del presupuesto del ejercicio 2022 de la Entidad Local Menor de San Sebastián, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos.

INGRESOS					
CAP.	CONCEPTO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS
	1 Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
	2 Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
	3 Tasas y otros ingresos	600,00	0,00	0,00	600,00
	4 Transferencias corrientes	7.198,59	0,00	0,00	7.198,59
	5 Ingresos patrimoniales	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
	6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
	7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
	8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>77.798,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>77.798,59</b>

GASTOS					
CAP.	CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS
	1 Gastos de personal	6.000,00	1.057,03	35,75	7.021,28
	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	15.900,00	11.623,77	1.610,52	25.913,25
	3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	4 Transferencias corrientes	400,00	0,00	400,00	0,00
	6 Inversiones reales	55.498,59	0,00	10.634,53	44.864,06
	7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
	8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>77.798,59</b>	<b>12.680,80</b>	<b>12.680,80</b>	<b>77.798,59</b>

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Sebastián, 8 de mayo de 2023.

El presidente,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2023/4343

CVE-2023-4343